AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.484.497	CONTRATO No.	818-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de junio se registró atención psicosocial a la población asignada una población asignada de 46 firmantes del proceso de paz, de los cuales 42 se encuentran activos. Así mismo se realiza acompañamiento a una familia que hace parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos AUTO SAR AI 067, por otro lado 4 firmantes se encuentran en estado ausente. Las atenciones se realizan en los municipios de San José del Guaviare, Mapiripan y Retorno. Dentro de esta población, hay 14 firmantes pertenecientes a diversas etnias como Jiw, Nukak, sikuani y Puinave, así como 16 firmantes del género femenino. En cuanto a camino diferencial, se cuenta con 3 firmantes, uno en Mapiripan, 1 en retorno y una en San José del Guaviare. En este mes se socializaron varios temas desde la parte del programa de reincorporación integral; PED_PRI; socialización de las acciones del programa de reincorporación integral, en el cual se le dio a conocer las 211 acciones entre acciones afirmativas y acciones generales por medio de diferentes actividades como es; caso de trabajo, stop y la telaraña “que conozco del programa de reincorporación integral” así mismo el repaso de la estructura general, comprensión de la estrategia pedagógica y elementos al horizonte de la reincorporación, se realizó seguimiento para los firmantes que iniciaron sus estudios en el programa de maestro itinerante, se realizó base de datos para el programa de tejiendo saberes que iniciar en julio o agosto de acuerdo, con el código Edu_2, se revisó en la plataforma del ICFES para el descargue de las pruebas de los firmantes que son bachilleres, se les socializó de las diferentes carreras que están abiertas en el momento. Para este mes se realizaron 4 seguimiento de proyectos productivos individuales, con el código Sost_Ec_2, se pasaron a la mesa de generaciones dos proyectos de base línea uno de la parte avícola y otro de motor fuera de borda, con un firmante de paz se le socializó y revisó la documentación para la formulación de su proyecto productivo que es de base línea en la parte de ganadería, se les hizo acompañamiento psicosocial a los firmantes de enfoque étnico. todo lo anterior queda en asistencias registradas en las planillas de atención psicosocial, las cuales son gestionadas según los procedimientos internos del grupo territorial y son cargadas en el SIRR.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado se continúa realizando ejercicios pedagógicos de sensibilización y adherencia al Programa de Reincorporación Integral. El proceso de acompañamiento psicosocial continua de manera individual y grupal, la cual se ha fortalecido y se ha direccionado hacia las capacidades, el aprendizaje y el sentido de pertenencia del programa de reincorporación integral brindando la información correspondiente a la planeación del mes correspondiente, como también se les dio a conocer las 211 acciones entre estas las afirmativas que estas tienen que ver con los enfoques de género y diferencial y las acciones generales, el cómo se dividen en las 4 líneas que hacen parte del programa como son; Reincorporación económica, social, comunitaria y política, así mismo se identificó cuáles son las falencias que tienen algunos firmantes con todos los procesos que hacen parte de la reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de junio se realiza seguimiento a la población firmante de paz que se encuentra en el programa de maestro itinerante, y se está realizó la base de datos para el inicio del programa de tejiendo saberes que iniciara entre julio o agosto, se revisó en la plataforma del ICFES para el descargue de las pruebas de los firmantes que son bachilleres, se les socializó de las diferentes carreras que están abiertas en el momento, se socializa información del SENA, para los firmantes que se encuentren interesados en las diferentes convocatorias, sean de formación para el trabajo como de la parte de empleabilidad. Con referencia el programa de reincorporación integral desde la parte reincorporación social se brindan capacitaciones, habilidades y las herramientas necesarias para que puedan ser trabajadas diariamente en sus labores sea con el proyecto productivo o sea en los cargos que desempeñan actualmente.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Es importante que los firmantes de paz que se tiene a cargo posean el conocimiento y se adhieran fácilmente a las diferentes líneas estratégicas como son políticas, comunitarias y social en lo cual se materializan en las acciones referentes a cada línea estrategia del programa de reincorporación integral. Estas acciones están documentadas en registros de asistencias con el código PED_PRI las cuales quedan cargadas en SIRR y en físico se entregan al área documental siguiendo los procedimientos internos del grupo territorial.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la estrategia de sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el mes de junio, se realizaron 6 seguimientos de los proyectos productivos, en los municipios de retorno, Mapiripan y San José del Guaviare, así mismo en el municipio de Mapiripan se socializó la formulación de 2 proyectos de línea base, uno será de un motor fuera de borda y el otro es de avicultura, los cuales entran en la mesa de generación de ingresos para realizar la revisión oportuna y no sea devuelto por parte de nivel central, así mismo se hizo revisión para la documentación de un proyecto de ganadería para el mes de julio, en cuando a la reincorporación económica se le brinda información pertinente en los diferentes ejes temáticos como son; el fortalecimiento de los procesos productivos, el beneficio económico que tienen en asignación, abastecimiento alimentaria, así como a los firmantes que se les ha consignado para los niños menores de 12 años, en las atenciones algunos firmantes han entregado los registros civiles que hacen falta de sus hijos para poder incluirlos y por último la parte de empleabilidad fortaleciendo las capacidades, superando las barreras de acceso al mercado laboral, de igual manera revisando las convocatorias que tiene la bolsa de empleo del SENA. Estas acciones quedan registradas en las planillas correspondientes, con el código del PED_PRI
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el mes de junio se brindó orientación referente a la línea estratégica de reincorporación política en la cual pueden identificar las 18 acciones que tiene, entre las disposiciones, el firmante evalúa las habilidades para participar en elecciones y asuntos cívicos, otorgando un papel de corresponsabilidad en los procesos electorales, esto busca permitirles ejercer completamente sus derechos y responsabilidades como ciudadanos. Es necesario contar con espacios donde los firmantes de paz actúen como representantes del programa de Reincorporación, especialmente ante diversas entidades gubernamentales. Los firmantes participan activamente en estas reuniones, facilitadas por la ARN, que los capacita para ejercer vigilancia y control en su vida diaria a través de estos mecanismos. Este proceso ha fortalecido la participación de las mujeres excombatientes en reuniones de liderazgo, donde se clarifican las distinciones entre veeduría y control social, así como los requisitos para integrar estos grupos.
7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes de junio en la atención psicosocial abarcando varias temáticas de acuerdo a las necesidades de los firmantes de paz, los códigos específicos correspondientes a los temas abordados, como (PED-PRI; DIF_IN; SOST_EC-1; SOST_EC-2; SOST_EC_6, COM_5; EDU_2; EDU_3; EDU_6; SAL_2), se realizó 6 seguimientos a los proyectos productivos individuales que están próximos a vencer sus plazos, como también se socializó a 1 firmante que se le va hacer el proyecto de línea base, los requisitos que se deben cumplir, se recoge información del firmante que desean seguir sus estudios con el programa de tejiendo saberes, los cuales son 15 personas incluidas con la comunidad, se les socializa la oferta institucional del SENA, educativa y laboral. Estas acciones se registran en las planillas de intervenciones psicosociales ejecutadas durante el mes para la población a cargo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.484.497 — CONTRATO No. 818-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de junio, El 4 de junio 2024 se asistió a la Jornada de fortalecimiento y asistencia técnica en Formación Académica, Formación para el trabajo y Desarrollo Humano Procesos de Reincorporación. se participó el 07 y 18 de junio comité técnico de seguimiento ARN Guaviare, maestro itinerante, el día 11 de junio 2024 se participó en la reunión con el objetivo de reforzar los conocimientos sobre la política del sistema de gestión de calidad (SGC), el sistema de gestión ambiental (SGA), el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) y el sistema de seguridad de la información (SGSI) así como los micrositios que se manejan en la ARN (Intranet, SIRR, página institucional, SAPYG, soporte, SARA y Repositorio OTI) El día 12 de junio hubo una capacitación del tema: formulación Proyectos Productivos Individuales de Reincorporación en SIRR, capacitación, donde se socializo el registro para el formato de formulación IR-F-82. Los días 13 y 14 de junio 2024 se asistió a una capacitación sobre la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral PRI, profundizando en temas: fases de formulación, seguimiento, evaluación, índice de reincorporación, planes de reincorporación colectiva y territoriales. Para el 18 de junio 2024 se participó del comité técnico de seguimiento ARN Guaviare Maestro Itinerante dirigido por docentes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. 19 de junio se realizó reunión del programa educativo de tejiendo saberes en los cuales se informó que existen 680 beneficiarios divididos se espera poder vincular más firmantes de paz y comunidad en general, el 20 de junio se participó de las reuniones de manera virtual con Tania responde sobre el PRI, resolviendo las inquietudes que se pueden presentar en el momento de realizar el plan con cada uno de los firmantes de paz. El 21 de junio 2024 asistí a una mesa de trabajo con el objetivo de aclarar dudas frente al seguimiento a los proyectos productivos, dirigido por el enlace de seguimiento del nivel nacional de la ARN. 21 de junio Sensibilización en sistemas integrados de gestión: calidad, ambiental, SST y seguridad de la información. el 24 de junio Socialización procesos de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública, compareciente ante la JEP, el 27 y 28 de junio 2024 participe de la jornada de capacitación mensual, abordando temas: Colpensiones, Incidencia Política, Enfoques diferenciales, Brigadistas-Primeros auxilios -Evacuación, el 28 junio 2024 asistí a la capacitación con el objeto de fortalecer el conocimiento y aclarar las dudas generadas en el proceso de entrega de bienes e insumos para proyectos de carácter pecuario (bovino), dirigido por profesionales del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se gestionaron eficazmente los seguimientos a los proyectos productivos. Para mejorar el plan, se llevaron a cabo actas aclaratorias según fuera necesario. Además, se creó una base de datos para el programa que comenzará entre julio, específicamente el programa Tejiendo Saberes. Se gestionaron mensualmente las solicitudes de desplazamiento, la regularización de los gastos y la entrega puntual de la documentación requerida, así como la presentación mensual de informes. Estas acciones fueron realizadas en cumplimiento de los compromisos contractuales y en respuesta a las solicitudes del área de coordinación del GT Guaviare.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las siguientes: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. 19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

Nadia Carolina Sarmiento Valdivieso — Firmado digitalmente por Nadia Carolina Sarmiento Valdivieso

NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo — Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

Adriana Rocio Florez Larrota — Firmado digitalmente por Adriana Rocio Florez Larrota

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ LARROTA

Fecha VoBo: Junio 30 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co